

# expreso

el diario de la vida nacional

• Ecuador • Viernes 31 de marzo de 1995 • Año 22 N° 7.885 • 2 secciones y SIEMBRA • 40 páginas • 700 sucres en Guayaquil

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA REFORMA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA REFORMA S.A.; se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de septiembre de 1994, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1-001455 el 22 de febrero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil Guayaquil, con el No.4.839 el 16 de marzo de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Marianne Rosenbaum de Zurita, en su calidad de Presidente de la Compañía, casada, de nacionalidad alemana y domiciliada en esta ciudad.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Cien por ciento en numerario.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo segundo del estatuto social, el mismo que dirá: "Artículo Segundo: El capital social, suscrito y pagado, es de cinco millones de sucres, representado por cinco mil acciones ordinarias, nominativas, de un mil sucres cada una, numeradas del 0001 al 5.000..."

Guayaquil, marzo 22 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

n.c.  
20/marzo/95

REPUBLICA DEL ECUADOR

12/03/95

M. Molina